

REF^a.: EJ/05-122**BASES TÉCNICAS****FUNDA DE USO EXTERNO PARA CHALECO ANTIBALAS INTERNO**
MODELO TRÁFICO
CON SISTEMA MOLLE PARA FIJACIÓN DE CÁMARA**Í N D I C E**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS**
- 5.- TALLAJE**
- 6.- ETIQUETADO, PRESENTACIÓN Y GARANTÍA**
- 7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN**

ANEXO

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	07.05.2026	Edición Inicial

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente Base Técnica tiene por objeto establecer las características de la funda de uso externo para los chalecos antibala de uso interno de dotación de Tráfico de la Ertzaintza, que cuente con sistema Molle para fijación de cámara personal de uso policial.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este modelo de funda externa se realizará en color rojo alta visibilidad según EN ISO 20471 con bandas reflectantes en color gris plata de 50 mm y servirá de alojamiento para los paquetes balísticos (delantero y trasero) del chaleco interno. Se llevará sobre las prendas de uniformidad exterior de acuerdo a la regulación vigente que haya al respecto.

Estará constituida por delantero, trasero, charreteras desmontables con broche para distintivo de grado, y alojamiento para el paquete balístico opcional de cada hombro, ofreciendo así continuidad de la protección balística entre el delantero y el trasero.

El paquete balístico de hombros se realizará con los mismos materiales y solución balística que los paquetes balísticos del chaleco interno al que vaya destinada la funda externa.

Se incluye en el Anexo diseño orientativo de la funda.

3.- ESPECIFICACIONES

A continuación, se describe la confección de las piezas que componen la funda, cuyas dimensiones están pensadas para una talla mediana (M), por lo que alguna de ellas podría diferir a la hora de confeccionar otras tallas.

Delantero

La funda delantera estará confeccionada con dos capas de tejido que formarán el alojamiento del panel balístico delantero del chaleco.

La capa externa, confeccionada en tejido principal, está formada por una sola pieza.

En esta capa externa, a ambos lados del escote, llevará un corte en diagonal a modo de canesú con vivo de contraste en color azul de unos 5 mm de anchura, cosida en el interior de la unión de las piezas. Esta unión se efectuará mediante doble pespunte.

A unos 15-20 mm de este corte, en paralelo al mismo, se situará una trabilla de 20 mm de altura con 45 mm de luz. Estas trabillas se fijan al delantero mediante presillas, una en cada extremo.

La unión de la funda delantera a la funda trasera se realizará mediante piezas de velcro situadas en cada costado y en los hombros.

En cada costado, en la unión de la capa externa y la capa interna de la funda se introducirán dos cintas de goma elástica de 50 mm de ancho y una longitud de unos 100 mm unidas en su extremo libre a una pieza de doble tejido de unos 75 x 100 mm. En la parte interna de dicha pieza se coserá, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido tipo velcro cara gancho de las mismas dimensiones, la cual se une con su correspondiente cara rizo fijada en la funda trasera.

En la parte superior de los hombros, en la cara externa de la funda se cose, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido tipo velcro cara gancho con la misma forma que el hombro. Esta pieza de velcro se unirá con su análoga cara rizo cosida en los hombros de la funda trasera, la cual permitirá una cierta regulación y adaptación del chaleco al cuerpo del usuario.

Llevará por su parte interna en contacto con el cuerpo un forro en tejido de una estructura tal que facilite la ventilación y circulación del aire eliminando el exceso de calor y humedad corporal. Alrededor de este tejido se coserá una vista de tejido principal, y a unos 60 mm de la parte inferior de la funda se sitúa una abertura de unos 390 mm de longitud cerrada mediante velcro que permite la introducción y extracción del paquete balístico delantero. En el centro de dicha abertura se situará un tirador de cinta para facilitar la apertura de la misma.

Se dispondrán dos bolsillos inferiores, uno a cada lado, de tipo “fuelle” con cierre mediante cartera rectangular de doble tejido.

El bolsillo será cuadrado con unas dimensiones aproximadas de 150 x 150 mm. En el interior de cada bolsillo lleva cosido centrado un trozo de velcro cara rizo de unos 75 x 100 mm el cual cierra con su correspondiente cara gancho cosida a la funda. Este velcro permitirá compartimentar el bolsillo en función del material a portar. En la boca del bolsillo, en el interior, se coserá una cinta elástica de 25-30 mm de ancho para la sujeción del material alojado en el interior del bolsillo. La cartera estará confeccionada en doble tejido, tendrá una altura de unos 60 mm y estará dividida en dos partes, una de unos 50 mm y otra de unos 100 mm de longitud, para tener acceso parcial o completo al bolsillo.

El sistema de fijación Molle, situado en la parte central superior, dispondrá de un patrón de dos columnas por cinco (5) filas con tiras de unos 40 mm de anchura y 25 mm de altura sin separación entre ellas, pudiendo haber un número menor de filas en tallas inferiores a la M, para que no interfieran con los bolsillos inferiores. Las tiras Molle se dispondrán cosidas sobre el tejido principal de la funda y serán del mismo tejido principal.

Trasero

Al igual que la funda delantera, la funda trasera estará formada por dos capas de tejido que conformarán el alojamiento del paquete balístico.

La capa externa estará confeccionada en dos piezas de tejido principal. La parte superior formará un canesú en cuya unión con la espalda se introducirá un vivo de contraste en

color azul de las mismas características que el vivo del delantero. Dicha unión se realizará mediante doble pespunte.

En la parte inferior de la funda, a unos 60 mm del borde, se coserá centrada una pieza rectangular de velcro cara rizo de unos 360 mm de largo y unos 100 mm de alto, para fijación de las piezas velcro cara gancho de las tiras de goma elástica del delantero, ajustando de esa forma el chaleco a la medida del usuario.

Los hombros de la funda trasera se prolongarán para cerrar sobre la funda del delantero mediante una pieza de velcro rizo cosida.

En cada costado, en la unión de la capa externa y la capa interna de la funda, se introducirá una cinta de goma elástica de unos 100 mm de ancho y una longitud de unos 90 mm.

La goma elástica del costado derecho estará unida en su extremo libre a una pieza de doble tejido de unos 100 x 200 mm en cuya parte interna se coserá, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido tipo velcro cara rizo de las mismas dimensiones.

La goma elástica del costado izquierdo estará unida en su extremo libre a una pieza de doble tejido de unos 100 x 100 mm en cuya parte externa se coserá, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido tipo velcro cara gancho de las mismas dimensiones.

Las dos piezas de velcro descritas se unirán entre sí para que el usuario ajuste la medida a su contorno.

Al igual que en el delantero, llevará por su parte interna en contacto con el cuerpo un forro en tejido poliéster de una estructura tal que facilite la ventilación y circulación del aire eliminando el exceso de calor y humedad corporal, alrededor del cual se coserá una vista de tejido principal, y a unos 60 mm de la parte inferior de la funda se situará una abertura de unos 390 mm de longitud cerrada mediante velcro que permitirá la introducción y extracción del paquete balístico trasero. En el centro de dicha abertura se situará un tirador de cinta para facilitar la apertura de la misma.

En la parte superior, en la prolongación de cada hombro, se dispondrá un alojamiento para la introducción del paquete balístico de hombros, el cual tiene las dimensiones adecuadas para proteger la zona del hombro y dar continuidad a la protección balística del delantero y la espalda.

En éste sentido se tendrá en cuenta que la protección balística de hombros se solape al menos un centímetro en toda la anchura de la prolongación sobre el paquete balístico delantero.

Charreteras desmontables

El chaleco dispondrá de dos charreteras formadas por dos piezas de tejido principal entretelado terminadas en pico en los extremos, donde llevará un juego de broche (macho/hembra) en cada lado, de forma que una vez cerrada la hombrera quede plegada por la mitad quedando una medida terminada de unos 130 mm de largo por 50 mm de

ancho. Su colocación en la prenda se realizará mediante el paso de la misma a través de unos puentes situados en la prolongación de los hombros de la funda trasera. Dichos puentes tendrán una anchura de 10 mm, paso libre de unos 55 mm, y distantes entre sí unos 60 mm.

Bandas reflectantes

Se empleará cinta reflectante de 50 mm de ancho, certificada de acuerdo con la norma UNE EN20471, de la siguiente forma:

La funda presentará una banda horizontal reflectante plata que rodeará el torso, cuyo borde inferior estará a unos 20 mm del borde inferior de la funda. Asimismo, presentará dos bandas verticales reflectantes plata que unirán la banda del torso pasando de delante hacia atrás por los hombros.

Ver diseño en el Anexo.

Tejido principal externo (color rojo alta visibilidad)

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Composición	Poliéster y Algodón	cumplimiento de EN20471
Peso	Máximo 350 g/m ²	UNE-EN 12127:1998 ó posterior
Resistencia a la tracción	Urdimbre: ≥ 1800 N Trama: ≥ 950 N	UNE-EN ISO 13934-1:2013 ó posterior
Solideces	Al lavado: mínimo 4 A la transpiración: mínimo 4 Al frote/limpieza: mínimo 4	UNE-EN ISO 105

Tejido forro interno (color azul marino o negro)

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Composición	100% Poliéster	
Peso	300-370 g/m ²	UNE EN 12127:1998 o posterior
Resistencia a la tracción	Urdimbre: ≥ 300 N Trama: ≥ 200 N	UNE EN ISO 13934-1:2013 o posterior
Resistencia a la abrasión	Mínimo 20.000 ciclos	UNE EN ISO 12947-2:1999/AC:2006 o posterior
Resistencia a la formación de pilling	2.000 ciclos, mínimo nivel 4	UNE EN ISO 12945-2:2021 o posterior



4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

Se dispondrá en el delantero izquierdo un **Escudo Genérico de la Ertzaintza** en relieve (aportado por la Administración), y a la misma altura en el delantero derecho una trabilla porta-galón de mando, confeccionada en el mismo tejido principal de la funda, con unas dimensiones de 4,5 cm de alto (lado abierto) por 4 cm de ancho (lado cosido). El paso libre en el lado abierto será al menos de 4 cm.

A unos 2 cm por debajo de la trabilla porta-galón anterior se dispondrá la leyenda **POLIZIA** en letra tipo Helvética/Arial negrita, en transfer gris reflectante de altura 15 mm y anchura de unos 65 mm (del mismo material que las bandas, según EN20471).

En el trasero, se colocará la leyenda **ERTZAINZA** en la parte superior de la espalda, en transfer gris reflectante letra tipo Helvética/Arial negrita con una altura de 5 cm (del mismo material que las bandas, según EN20471).

5.- TALLAJE

La funda se confeccionará en un rango de tallas en consonancia con los paquetes balísticos delantero y trasero de los chalecos internos de dotación, bien sea para los existentes en vigor o para los de nuevo suministro.

El rango de tallas actual estándar, en modelo femenino es de la XS a la 2XL, y en modelo masculino es de la XS a la 4XL.

Se deberán suministrar también fundas de tallas especiales o a medida, en consonancia con necesidades específicas, cuando sea requerido por parte de la Administración.

6.- ETIQUETADO, PRESENTACIÓN Y GARANTÍA

La funda, en la parte interna del delantero y del trasero, llevará cosida una etiqueta rotulada de forma indeleble que no desaparezca con los lavados o el sudor, con la siguiente información (dejar un espacio en blanco para datos identificativos de usuario):

- Fabricante.
- Modelo masculino o femenino.
- Talla.
- Instrucciones de limpieza.
- Leyendas:

*“ATENCIÓN. ESTA FUNDA PORTADORA, POR SÍ SOLA, NO OFRECE PROTECCIÓN BALÍSTICA NI ANTICUCHILLOS.
EL NIVEL DE PROTECCION SOLO SE CONSIGUE CON LOS PANELES DE PROTECCIÓN Y POSICIONADOS ADECUADAMENTE.
NO ABRIR NUNCA LAS FUNDAS ESTANCAS ANTIHUMEDAD QUE CONTIENEN LOS PANELES DE PROTECCIÓN. CON CUALQUIER*



ROTURA DE LAS MISMAS, DISMINUIRÁN EN GRAN PROPORCIÓN LAS CUALIDADES DE PROTECCIÓN. ESTA FUNDA PORTADORA SOLO DEBERÁ SER UTILIZADA CON LOS PANELES DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTES AL MISMO FABRICANTE.”

Cada funda llevará instrucciones en un folleto explicativo en euskera y/o castellano, para el empleo adecuado y conservación de la misma por parte del usuario, indicando como mínimo el ajuste, almacenamiento, cuidado, limpieza e inspección adecuada.

La garantía del material suministrado cubrirá contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento, obligándose el adjudicatario a reparar por su cuenta cualquier defecto que presente durante el período de garantía, estipulado según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y la reposición sin cargo de las piezas inútiles o defectuosas, corriendo por su cuenta todos los gastos implicados.

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atenderán a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Tejidos

Se presentarán las fichas técnicas de los fabricantes del tejido principal externo y del tejido del forro interno donde figuren las Especificaciones Técnicas recogidas anteriormente.

Igualmente, deberá presentar certificado acreditativo de las características técnicas del tejido principal externo, emitido por entidad oficial de acreditación del País que corresponda (ENAC en el caso del Estado)

Se deberá presentar también del tejido en color rojo alta visibilidad la certificación del mismo de acuerdo a la normativa vigente de alta visibilidad UNE EN 20471

Fornituras

De los siguientes materiales y fornitureas, se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante:

- Cintas velcro
- Cintas elásticas
- Broches
- Material reflectante bandas y leyendas



Muestra

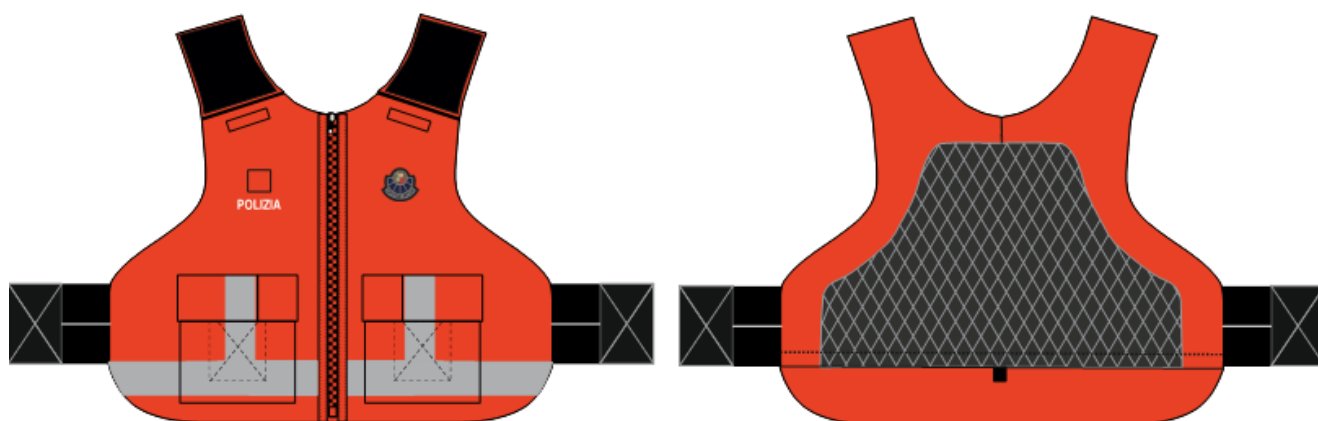
La empresa licitadora presentará **muestra de una funda en talla mediana (M)** con las mismas características que las descritas, incluyendo los paquetes balísticos de hombros.

La muestra deberá presentarse perfectamente identificada, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que se presenten.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones sobre las muestras entregadas, una vez adjudicado el expediente y previo a la fabricación del pedido resultante, siempre que no suponga incremento del precio adjudicado.

ANEXO

DISEÑO DE LA FUNDA ALTA VISIBILIDAD (DELANTERO)DISEÑO DE LA FUNDA ALTA VISIBILIDAD (TRASERO)